



Libertad de expresión y libertad de prensa en tiempos de represión

Nicaragua 2018 - 2019

Abril de 2019

Contenidos

Presentación.....	3
Introducción.....	4
I. La propiedad de los medios	6
El duopolio de los medios convencionales.....	6
Plataformas digitales.....	8
Ataques, confiscaciones y rompimiento del cerco	10
II. El discurso artificioso del gobierno	13
Descalificación y criminalización de la protesta.....	13
La exposición pública obligada.....	14
La inutilidad del discurso oficial	15
III. El ejercicio de la labor periodística.....	17
Censura y autocensura.....	17
Amenazas, agresiones y ataques	18
Prisión y enjuiciamiento a periodistas	19
Obligados al exilio	20
IV. La libertad de expresión ciudadana	23
Estigmatización de voces disidentes.....	23
V. Conclusiones.....	25
Bibliografía	27
ANEXOS	28
Cronología de los ataques y amenazas a periodistas y medios independientes	28
Voces en el exilio.....	36

Presentación

Ocho meses después que inició la insurrección cívica de abril en el año 2018, y de los constantes ataques a los que han estado expuestos los medios de comunicación y periodistas independientes desde entonces hasta la actualidad, el gobierno de Daniel Ortega ordenó de manera arbitraria la cancelación de las personerías jurídicas a nueve organizaciones no gubernamentales en Nicaragua. Una de ellas es el Centro de Investigación de la Comunicación (CINCO), fundado a inicios de la década de los 90 y que desde entonces ha dedicado su quehacer a la defensa y promoción de la libertad de expresión y la libertad de prensa en Nicaragua.

Simultáneamente a la cancelación de las personerías jurídicas, y en el contexto de la violenta represión emprendida por el gobierno en contra de la sociedad nicaragüense en general, y de las organizaciones sociales, ordenó a las fuerzas policiales asaltar, saquear y confiscar sin órdenes judiciales las instalaciones de varias de las ONGs, así como dos medios de comunicación reconocidos por su prestigio, independencia y alcance: el semanario Confidencial y los programas de televisión Esta Noche y Esta Semana, dirigidos por Carlos Fernando Chamorro; y el canal de televisión 100 % Noticias, dirigido por Miguel Mora. Como resultado del ataque, Chamorro tuvo que exiliarse en Costa Rica, mientras que Mora y la jefa de prensa del canal, Lucía Pineda Ubau, se encuentran prisioneros y sometidos a torturas por el gobierno.

Antes y después de estos ataques, otros medios de comunicación y periodistas han sufrido también los ataques y represión del gobierno, tal como ha sucedido con Radio Darío y Radio La Costeñísima, ambas localizadas en dos sitios distintos del país. Más de 70 periodistas han tenido que exiliarse por las amenazas y agresiones del gobierno; mientras los pocos medios independientes que todavía permanecen dentro del país y realizan su labor informativa, se enfrentan diariamente a las acciones represivas de la policía y los grupos paraestatales conformados por civiles armados. Es decir, realizan su labor bajo los niveles más altos de riesgo, tal como ocurrió en el caso del periodista Angel Gaona, asesinado por la policía en abril de 2018 mientras cubría una manifestación cívica en la ciudad de Bluefields.

Con la presentación de este informe, CINCO ratifica su firme compromiso con la defensa y promoción de la libertad de expresión y la libertad de prensa en Nicaragua, aun bajo las condiciones en las que se ha elaborado este informe, caracterizadas por un estado de excepción de facto impuesto por el gobierno de Daniel Ortega, con la prensa independiente bajo permanente ataque y amenaza, con medios destruidos y periodistas amenazados. CINCO espera que este informe contribuya a documentar las acciones de represión y las graves violaciones a dos derechos ciudadanos fundamentales.

Introducción

En abril de 2018, Nicaragua y el mundo asistieron a presenciar, asombrados, un amplio y multitudinario movimiento de protestas en contra del gobierno que fue respondido con altos niveles de represión y violencia ejecutados por la policía y grupos de civiles paraestatales, armados con fusiles de guerra. Desde el inicio, los costos que tuvo que pagar la sociedad nicaragüense han sido altísimos en términos de la cantidad de vidas humanas segadas por las fuerzas represoras, la cantidad de heridos, secuestrados, apresados y enjuiciados, y los miles de desplazados por la fuerza. Tanto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como el Alto Comisionado de Derechos Humanos y otros organismos internacionales, han catalogado la situación como una grave crisis de derechos humanos. A finales del 2018, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), conformado por la CIDH para investigar lo acontecido en el país entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018, llegaron a la conclusión que en Nicaragua el gobierno y sus fuerzas represoras habían cometido crímenes de lesa humanidad.

En el transcurso del 2018, la represión gubernamental transitó al menos por cuatro etapas, la tercera de ellas consistió, de acuerdo con la CIDH, en agredir y atacar a los medios de comunicación y los periodistas a fin de silenciar las voces de la prensa independiente e impedir que el mundo conociera lo que estaba sucediendo en Nicaragua.

Los ataques contra la prensa iniciaron desde el primer día de protestas cuando varios periodistas fueron agredidos por grupos de simpatizantes del gobierno denominados como grupos de choque, y tres días después el periodista Angel Gaona murió asesinado por una bala disparada por la policía, según los testigos. La represión y ataques a los periodistas y medios se mantuvieron a lo largo del tiempo, pero fue en octubre de 2018 cuando se incrementó y los ataques subieron de nivel hasta el punto de asaltar, robar y ocupar instalaciones físicas de medios, así como apresar a periodistas como en el caso de Miguel Mora y Lucía Pineda. Muchos periodistas han tenido que salir del país para buscar protección en otros países. La represión no ha cesado, pero la prensa independiente mantiene su compromiso de informar a la ciudadanía y al mundo sobre lo que sucede en Nicaragua.

Aunque nadie esperaba que la insurrección cívica de abril transcurriera tal como ha sucedido, las restricciones a la libertad de prensa y las amenazas a los periodistas existían desde antes. Así se puede constatar en diversos informes elaborados previamente. El gobierno aplicaba una estrategia de información incontaminada que centralizó el discurso y la vocería oficial en la vice presidenta Rosario Murillo; habían altos niveles de censura tanto entre la prensa como entre los mismos ciudadanos que sentían temor a expresar sus opiniones públicamente; la publicidad estatal era utilizada como premio o castigo a aquellos medios que se plegaban al gobierno; la familia presidencial construyó una red de medios bajo su control, nacionales y locales; amenazaba, perseguía, vigilaba e intimidaba a los periodistas; y pretendía controlar las redes sociales. De manera que incluso, a inicios del 2018, el entorno para el ejercicio de

la libertad de expresión y la libertad de prensa era sumamente inestable y precario en Nicaragua.

En esas condiciones, el gobierno escaló los niveles de violencia en contra de la prensa de manera acelerada una vez que inició la crisis de abril, llevando los niveles de violencia y represión hasta un punto inimaginable, aumentando exponencialmente el riesgo para el ejercicio de ambas libertades públicas. Situación que se ha prolongado en el tiempo hasta la actualidad.

Un año después, el gobierno mantiene un estado de excepción de facto, continúa violando flagrante y gravemente los derechos humanos de los nicaragüenses y se muestra renuente a encontrar una salida negociada a la crisis. La prensa independiente y las voces ciudadanas siguen sufriendo represión; sin embargo, los ciudadanos y los periodistas han encontrado variadas y creativas formas de evadir la censura y la represión gubernamental para informar, documentar y denunciar la situación de Nicaragua.

El informe resume y analiza las condiciones a las que se enfrenta la prensa independiente para ejercer su profesión y los ciudadanos para ejercer su derecho a la información. El primer apartado analiza los cambios que se generaron en la propiedad de los medios de comunicación durante el año 2018 en el contexto de la represión y los ataques a la prensa; el segundo apartado analiza la exposición pública del gobierno a la prensa y a los ciudadanos; el tercer apartado aborda uno de los aspectos más críticos durante el año, las condiciones para el ejercicio de la labor periodística; y el cuarto apartado, analiza las condiciones y limitaciones para que la ciudadanía pudiera ejercer su derecho a la libre expresión. El informe también contiene un apartado de conclusiones y en los anexos se puede ver una cronología de las violaciones más graves a ambas libertades.

I. La propiedad de los medios

Desde que se desencadenó la crisis de derechos humanos en Nicaragua, en abril de 2018, el mapa de la propiedad de los medios de comunicación, especialmente los independientes y críticos, se ha modificado aceleradamente a raíz de las graves violaciones gubernamentales a la libertad de prensa y a la propiedad de los medios. Este apartado analiza esa reconfiguración.

El duopolio de los medios convencionales

Tal como ya se ha analizado en otros informes (CINCO, 2018), desde el 2007 Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo, como la Coordinadora del Consejo de Comunicación y Ciudadanía, empezaron una carrera para controlar el mayor número de medios de comunicación televisivos y radiales. En la actualidad en el país existe un duopolio. Uno de los grupos del duopolio está encabezado por la familia presidencial, que controlan y son propietarios de los canales 2, 4, 6, 8 y 13. El segundo grupo está concentrado en el empresario mexicano-guatemalteco Ángel González, con los canales 9, 10 y 11 además de otros en UHF. Este duopolio controla la mayoría de los canales en frecuencia abierta. Los medios en Nicaragua se distribuyen de la siguiente manera:

El grupo Ortega-Murillo	El grupo de Angel González
<ol style="list-style-type: none">1. Canal 2, fundado en 1967, adquirido en 2011 por el empresario mexicano Ángel González. En 2015, González vendió el sistema informativo del canal a la familia Ortega-Murillo.2. Canal 4, es dirigido por tres hijos de la pareja presidencial. Fue fundado por la sociedad Nueva Imagen, S.A. en 1992, y su programación consiste mayoritariamente en producciones nacionales, telenovelas extranjeras, series norteamericanas y deportes internacionales. Un porcentaje significativo de su contenido es propaganda para el gobierno y el partido FSLN.3. Canal 6, propiedad del Estado. Transmite los actos oficiales de la presidencia y divulga las acciones que desarrolla el gobierno. Incluye producciones nacionales con un perfil progubernamental.4. Canal 8, fundado a inicios de la década de los 90. En sus inicios presentó una oferta noticiosa enfocada en nota roja; sin embargo, su propietario, tras el acoso financiero del gobierno Ortega, decidió	<ol style="list-style-type: none">1. Canal 9, se transmite solamente por señal de cable. Tiene una programación enlatada, fundamentalmente de la empresa TELEvisa.2. Canal 10, se transmite por cable y señal abierta, es uno de los más populares y conocidos entre la población. Se destaca por su noticiero Acción 10, que en la crisis ha informado de manera independiente y crítica.3. Canal 11, transmite en frecuencia VHF. Un porcentaje pequeño de su programación incluye producción nacional.

<p>venderlo en el 2010 a una sociedad de la familia Ortega-Murillo.</p> <p>5. Canal 13, fue creado en el 2011. Su contenido está enfocado en mensajes propagandísticos a favor del gobierno en los municipios del país, obras sociales y actos oficiales. También producen revistas matutinas, programas de entretenimiento y series norteamericanas. Dirigido por Maurice y Camila Ortega Murillo.</p> <p>6. Canal 22, es la más reciente adquisición. En la actualidad es utilizado para transmitir un canal deportivo internacional. Transmiten en señal UHF en la región pacífico del país.</p>	
---	--

Las televisoras privadas que mantienen una línea independiente respecto al gobierno, son:

1. Nicavisión. Canal 12. Fundado en 1993. Cuenta con señal abierta (UHF) y por sistema de cable. Tiene tres estaciones repetidoras: 14, 63 y 99, instaladas en las ciudades de Estelí, Matagalpa y Jinotega, respectivamente. Hasta inicios del año 2019, transmitía varios programas de debate, entre ellos Danilo Lacayo en vivo, y Esta Noche y Esta Semana, dirigidos por el periodista Carlos Fernando Chamorro. Sin embargo, Las presiones del gobierno Ortega a través de TELCOR, obligó al cierre de los programas y que sus directores abandonaran el país por temor a represalias y amenazas. En la actualidad, Esta Noche y Esta Semana son producidos y difundidos a través de plataformas digitales desde el exilio.
2. Vos TV. Canal 14. Fundado en 2004. Es propiedad del Grupo Pellas, uno de los más importantes grupos económicos del país. Transmite programas nacionales, con énfasis en micro-empresas, nuevos empresarios y empresa privada. Cuenta con un noticiero y programas de opinión y entrevistas con un enfoque independiente.
3. CDNN. Canal 23. Pertenece al Grupo ESE y se transmite en el sistema de cable. Su línea editorial promueve la pequeña y mediana empresa, noticias empresariales, legislativas y sociales. Su programación incluye noticieros y programas de opinión. El director es identificado como persona cercana al gobierno.
4. Canal Católico de Nicaragua. Es el medio televisivo de la Conferencia Episcopal de Nicaragua. Fue fundado en el 2011 como un canal virtual e inicia transmisiones hasta el 2014 en sistema de cable. Su programación es eminentemente de corte religioso. En mayo y junio de 2018 adquirió relevancia por las transmisiones oficiales del Dialogo Nacional mientras la Conferencia Episcopal funcionó como testigo del mismo. No cuenta con espacios noticiosos.
5. Canal 100 % Noticias. Fundado en 1995, transmite por UHF y por el sistema de cable. Hasta diciembre de 2018, transmitía noticias las 24 horas del día y varios programas de debate, entre ellos: Jaime Arellano en la nación, Café con Voz y IV Poder. Adquirió mayor relevancia desde abril de 2018 por sus transmisiones e información sobre los acontecimientos y las denuncias relacionadas con las violaciones a los derechos

humanos de los nicaragüenses. En diciembre de 2018 fue asaltado, saqueado y confiscado arbitrariamente por el gobierno.

El duopolio de la familia Ortega-Murillo y Angel Gonzáles también controla radioemisoras con mucha potencia. Bajo el dominio de la familia Ortega-Murillo se encuentran La Nueva Radio Ya, Radio Sandino, Radio La Primerísima, Radio Nicaragua y al menos 10 emisoras más; mientras tanto, González controla otras 17 radioemisoras.

Entre las radios independientes, una de las que cuenta con el más amplio alcance, sobre todo entre la población rural, es Radio Corporación. Su línea editorial reconocida históricamente por su posición crítica. En el ámbito local existe un grupo importante de radios independientes, algunas de ellas adscritas a la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC). Algunas de estas radios son: Radio Darío en Occidente; Radio Caribe en Bilwi, Caribe Norte; Radio La Costeñísima en Bluefields, el Caribe Sur; Radio Humedales, en la zona sur del país; Radio Camoapa en la zona central; Radio Voz en la ciudad de Matagalpa.

Entre los medios impresos sobresalen La Prensa y El Nuevo Diario, los dos periódicos con mayor circulación dentro del país. También existen Q'Hubo y el diario Hoy. Todos han optado por una línea editorial independiente y crítica en el contexto de la crisis que vive Nicaragua desde abril de 2018. Sus equipos periodísticos, especialmente los de La Prensa y El Nuevo Diario han experimentado ataques, intimidaciones y amenazas de parte de la policía y las fuerzas paraestatales del gobierno. También han tenido que reducir personal por la situación económica y han reducido su número de páginas por la falta de publicidad, así como la restricción que les ha impuesto el gobierno al impedir el desaduanaje de materia prima para su circulación. Esta situación los ha forzado a desarrollar sus plataformas digitales para información a la población.

Plataformas digitales

En los últimos años han surgido diversos medios digitales, la mayoría de ellos de línea independiente y crítica. La razón fundamental es porque, frente al asedio gubernamental durante los últimos diez años, las plataformas digitales ofrecen una alternativa para mantener el ejercicio de la prensa crítica y el periodismo de investigación. El gobierno ha creado algunos medios digitales como 19 Digital, La Voz del Sandinismo y Barricada, el último de ellos creado en el contexto de la crisis y en alusión al diario que existió en los años 80 y funcionaba como el órgano oficial del partido FSLN. Entre las plataformas digitales críticas e independientes, destacan:

- Artículo 66, que ofrece noticias, reportajes, análisis y entrevistas. Su director es el periodista Álvaro Navarro. El equipo se encuentra dentro de Nicaragua y realizan coberturas con transmisiones en tiempo real de los acontecimientos relacionados con la crisis (www.articulo66.com).
- Boletín Ecológico, es dirigido por el periodista David Quintana. Nació como iniciativa de comunicación ambiental en 1993 y es considerado el primer medio en Nicaragua y Centroamérica dedicado al periodismo ambiental. Desde abril de 2018, amplió su

cobertura informativa a los acontecimientos relacionados con la crisis del país (www.boletinecologico.org).

- Onda Local, es un espacio de comunicación digital con perfil municipal, ambiental y para la promoción de los derechos humanos. Es dirigido por la periodista Patricia Orozco y el equipo ha dedicado su labor periodística del último año a informar sobre la crisis del país. Desde hace casi dos décadas realizan un programa de radio semanal que se transmite desde Radio Universidad (www.ondalocal.com.ni).
- Confidencial, es un semanario digital creado desde la década de los 90 que se dedica a la investigación periodística y el ejercicio crítico e independiente de la información. Su director es Carlos Fernando Chamorro, quien se vio forzado al exilio en el 2018 pero un parte del equipo permanece en Nicaragua informando sobre la crisis (www.confidencial.com.ni).
- Revista Niú. Es una plataforma digital que nació en agosto del 2016. Está dirigido a una audiencia esencialmente joven desde una perspectiva innovadora, independiente y crítica (www.niu.com.ni).

Estas plataformas digitales ya existían desde antes de abril de 2018 y se han mantenido informando de los acontecimientos dentro de Nicaragua, en tiempo real, y a pesar de las agresiones, ataques, amenazas, asedio y riesgos que experimentan sus equipos. En algunos casos, varios de ellos han sido agredidos físicamente o secuestrados por fuerzas policiales y paraestatales del gobierno mientras realizan su labor periodística. Los periodistas forzados al exilio han creado medios digitales para continuar informando sobre la situación en Nicaragua. Algunas de ellas tienen enlaces dentro del país.

- Nicaragua Investiga, es una plataforma digital que surge el en junio del 2018 para generar contenidos periodísticos de fondo. Su directora es la periodista Jennifer Ortiz. Está localizada en Costa Rica y sus contenidos incluyen reportajes sobre historias de exilio y las violaciones a los derechos humanos que viven los nicaragüenses (www.nicaraguainvestiga.com).
- Nicaragua Actual, nació en marzo del 2019. Está conformada por los periodistas Dino Andino, Leticia Gaitán Héctor Rosales, Yelsin Espinoza Reyes y Gerall Chávez. Ofrece un noticiero de media hora de lunes a viernes, con informaciones sobre los exiliados en Costa Rica, así como lo que ocurre en Nicaragua. Funciona desde Costa Rica, a través de redes sociales como Facebook y twitter.
- Despacho 505, es el primer medio nacional fundado desde el exilio, en plena crisis sociopolítica de Nicaragua. Los editores y periodistas trabajan desde España y forman parte de la Red de Periodistas Nicaragüense en España. Se define como medio digital alternativo que ofrece información confirmada y trabajos especiales a través de reportajes y entrevistas (www.despacho505.com).
- Voces en Libertad, fue creada en marzo del 2019 por los periodistas Luis Galeano, Arnulfo Peralta, Anagilmara Vílchez, Bertha Valle, el comentarista Jaime Arellano y Aníbal Toruño, su director. Produce un noticiero de calidad, así como programas de opinión. Transmiten desde los Estados Unidos a través de Facebook.
- Café con Voz, dirigido por el periodista Luis Galeano. Fue creado hace varios años como un programa de radio y televisión que se transmitía desde el canal 100 % Noticias y varias radios locales, pero que amplió su difusión a través de diversas plataformas

digitales y redes sociales como YouTube, Facebook, Twitter. Actualmente se transmite desde Estados Unidos y mantiene su perfil de debate (www.cafeconvoz.org).

- Jaime Arellano en la Nación, es un programa de debate que nació originalmente en la televisión y se transmitía en el canal 100 % Noticias. Actualmente se produce en Estados Unidos y se transmite en vivo a través de Facebook y YouTube.
- IV PODER, nació como un programa de televisión creado por el periodista Miguel Mora que se transmitía semanalmente en el canal 100 % Noticias. Después del secuestro y enjuiciamiento a Mora, sus colegas Luis Galeano, Jaime Arellano y Aníbal Toruño decidieron darle continuidad desde Estados Unidos. Actualmente se transmite a través de Facebook y YouTube.
- La Lupa. Es el primer medio digital producido por mujeres en el contexto de la crisis y las violaciones a la libertad de prensa. Se ha propuesto reivindicar la participación de las mujeres en la comunicación y relevar las voces femeninas en el espacio público. Utiliza diversos formatos: podcast, videos, fotografías, Infografía y reportes escritos desde España (www.lalupa.press).

Ataques, confiscaciones y rompimiento del cerco

Los niveles de violencia empleados por el gobierno desde el inicio de las protestas y la gravedad de las violaciones a los derechos humanos, incluidas la libertad de prensa y la libertad de expresión, significaron un alineamiento importante de prácticamente todos los medios independientes para informar de manera veraz y crítica sobre lo que estaba sucediendo en Nicaragua. Eso tuvo como consecuencia una serie de ataques a medios de comunicación, censura y confiscaciones que reconfiguraron todo el mapa de la propiedad de los medios en el país.

Radio Darío, en el departamento de León, fue uno de los primeros medios atacados casi inmediatamente después que iniciaron las protestas. De acuerdo con el testimonio de Aníbal Toruño, propietario y director de la radio, el 20 de abril por la noche un grupo de simpatizantes del gobierno encabezados por un diputado, se presentaron a la radio y luego de amenazar al vigilante, le prendieron fuego al inmueble sin considerar que en su interior se encontraba todavía un grupo de trabajadores que lograron escapar por el techo. La radio fue atacada y destruida en un par de ocasiones más meses posteriores.

Para finales del 2018, en el contexto de la cuarta fase de represión identificada por la CIDH, que se enfocó en los medios de comunicación y periodistas, el gobierno decidió atacar frontal y brutalmente a dos medios de comunicación. El 14 de diciembre, la Policía Nacional, sin orden judicial, allanó y saqueó las oficinas del medio digital Confidencial y los programas Esta Noche y Esta Semana. Agentes de la policía ocuparon computadoras, equipos de producción y edición, así como documentos contables dejando el inmueble completamente vacío sin que de previo existiera una orden judicial o aviso a los propietarios. Desde ese momento y hasta la actualidad, agentes de la Dirección de Operaciones Especiales (DOEP) de la policía, se instalaron de manera permanente en el edificio y no permiten el acceso de nadie.

El director de los medios, Carlos Fernando Chamorro, y su esposa, propietaria del local, interpusieron denuncias en diferentes instituciones públicas como el Ministerio Público y las mismas oficinas de la policía. Cuando se presentaron a este último lugar a presentar la denuncia, fueron agredidos por un pelotón de policías que salió a ejecutar órdenes de la jefatura. Chamorro denunció la “agresión fascista de la dictadura” y luego diversos episodios de amenaza e intentos de agresión, se vio obligado a dejar Nicaragua y exiliarse en Costa Rica desde donde sigue produciendo los programas de televisión.

Unos días después, el 21 de diciembre, la Policía Nacional allanó las instalaciones de otro medio de comunicación, el canal 100% Noticias. En reiteradas ocasiones, su propietario y director, Miguel Mora, se había negado a dejar de informar sobre lo que estaba aconteciendo en el país y la noche del asalto, el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR) dio a conocer una carta retirando la autorización de transmisión para el canal.

El canal se encontraba transmitiendo al momento del asalto, de tal manera que la audiencia pudo observar a la policía entrando a las instalaciones. El propietario del canal, Miguel Mora, junto a la jefa de prensa, Lucia Pineda Ubau, fueron secuestrados en la práctica, por la policía quien los acusa de los supuestos delitos de provocación, proposición y conspiración para cometer actos terroristas. Mora y Pineda fueron trasladados a una prisión preventiva conocida como El Chipote, donde sufrieron torturas psicológicas y maltrato de parte de los policías. Tiempo después fueron trasladados a centros penitenciarios y les iniciaron procesos judiciales arbitrarios. Sus familiares han denunciado sistemáticamente las torturas y maltrato a los que han sido sometidos, entre ellos: aislamiento permanente, permanencia en celdas pequeñas, sin acceso a tomar sol, negación de visitas familiares, impedimento para comunicarse con sus abogados. Las críticas condiciones de ambos periodistas fueron constatadas por un grupo de parlamentarios europeos que los visitaron el 25 de enero de 2019 y reportes recientes indican que la salud de Lucía Pineda se ha deteriorado seriamente en las últimas semanas.

Desde el asalto, las instalaciones del canal permanecen ocupadas por la policía y los espacios de debate que se transmitían como Jaime Arellano en la Nación y Café con Voz, dejaron de transmitirse temporalmente para luego reiniciar en el exterior. Arellano y Galeano también han sido acusados por el gobierno y tuvieron que exiliarse cuando se emitieron órdenes de captura en su contra. Otra parte del equipo periodístico también ha tenido que exiliarse por amenazas similares. Diferentes fuentes señalan que los equipos fueron saqueados por simpatizantes del gobierno.

Las instalaciones físicas, así como los equipos de ambos medios de comunicación han sido confiscados de facto y de la manera más arbitraria por parte del gobierno, sin que de previo se abrieran procesos judiciales o se emitiera algún tipo de resolución judicial. Con posterioridad tampoco se dieron explicaciones y las instituciones públicas obligadas a actuar por la ley, no lo han hecho; de manera que ambos asaltos constituyen dos de las violaciones más graves a la libertad de prensa del último año.

Con estas acciones, el gobierno de Daniel Ortega elevó significativamente el nivel de las violaciones a la libertad de expresión y la libertad de prensa, derechos ciudadanos establecidos en la Constitución Política. Por su lado y frente a este brutal cerco impuesto por el gobierno y sus fuerzas represivas, los medios y periodistas independientes han encontrado nuevas formas de seguir informando a la ciudadanía y al mundo sobre lo que sucede en Nicaragua a fin de romper el cerco de censura que el gobierno ha pretendido imponer. En ese intento, las tecnologías de la comunicación se han convertido en herramientas fundamentales y han dado vida a medios digitales que han potenciado su capacidad informativa.

II. El discurso artificioso del gobierno

Hace más de una década que Daniel Ortega, en su calidad de presidente de Nicaragua, no brinda conferencias de prensa o entrevistas y solamente comparece públicamente en actividades y fechas que considera importantes. Además, evita asistir a la Asamblea Nacional para rendir el informe anual de su gestión, así como otros espacios donde se vea expuesto a la prensa. Las solicitudes de entrevistas que le han realizado diversos medios nacionales han sido rechazadas sistemáticamente y en la mayoría de los casos, ni siquiera son respondidas. Sin embargo, la crisis de abril lo ha obligado a exponerse públicamente en reiteradas ocasiones ante la sociedad nicaragüense y el mundo. En este apartado se analiza el discurso y las formas de transmisión empleadas por el gobierno para justificar la represión.

Descalificación y criminalización de la protesta

Desde que iniciaron las protestas y movilizaciones en Nicaragua, el gobierno Ortega-Murillo ha manejado un discurso descalificador que criminaliza a los ciudadanos que se participan. La vocera principal ha sido Rosario Murillo, vicepresidenta y a la vez Secretaria de Comunicación y Ciudadanía, quien comenzó calificando de manera despectiva y estigmatizadora a los ciudadanos que protestaban, llamándolos “minúsculos”, “vampiros”, “tóxicos”, “puchitos”, “chupasangre”, “vandálicos”, “mezquinos” y “mediocres”, entre otros calificativos (Tórrez, 2018). Las protestas masivas iniciaron el 18 de abril y sólo tres días después, cuando Daniel Ortega hizo su primera comparecencia pública, hilvanó un discurso que relacionaba a los protestantes con grupos delictivos como las “maras” o pandillas, y el crimen organizado.

Tanto Ortega como Murillo elevaron la tónica de la descalificación y la criminalización cuando insistieron en descalificar a los manifestantes y justificaron la actuación represiva de la policía y los grupos paraestatales aduciendo que se trataba de grupos manipulados políticamente por intereses extranjeros, criminales, golpistas y terroristas, entre otros. El tono de la descalificación ha alcanzado incluso a prestigiosos y reconocidos organismos internacionales de derechos humanos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y los dos grupos creados para Nicaragua, el Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI) y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI); la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y Amnistía Internacional, a quienes el gobierno ha atacado públicamente y en foros internacionales calificándolos de cómplices y mentirosos.

En ese contexto, los funcionarios e instituciones públicas cerraron aún más los espacios de comunicación e información, concentrándose en reproducir el discurso oficial. Son pocos los funcionarios públicos autorizados a comparecer públicamente y dar declaraciones. Durante las primeras semanas de la crisis, algunos funcionarios cercanos a la presidencia como Gustavo Porras, presidente de la Asamblea Nacional, y Edwin Castro de la bancada de gobierno, concurrían a actos oficiales y ante la prensa oficialista; sin embargo, durante los últimos meses, el discurso oficial ha estado concentrado en

Daniel Ortega, Rosario Murillo y los funcionarios de Cancillería. En esas intervenciones y en los documentos oficiales se reproducen los calificativos en contra de la protesta y los manifestantes. Todos los funcionarios públicos guardan silencio y no están autorizados a hacer declaraciones ni siquiera a la prensa pro gubernamental.

El discurso estigmatizador y descalificador en contra de los ciudadanos que protestan se trasladó también a los medios de comunicación controlados por la pareja presidencial y a las redes sociales manejadas por sus simpatizantes de tal manera que la criminalización, intimidación y amenaza se han instalado como prácticas las redes sociales y ha sido alentada desde el más alto nivel.

De acuerdo con el informe presentado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI Nicaragua, 2018), el gobierno construyó un discurso para criminalizar a los ciudadanos que protestaban y construyó también una imagen estigmatizada de los protestantes los cuales fueron repetidos de manera reiterada a través de diferentes canales de comunicación como las comparecencias públicas de Ortega y Murillo, documentos oficiales, medios de comunicación oficialistas, campañas publicitarias y redes sociales. Esta práctica extendida en el tiempo, ha constituido una incitación al odio y a los actos de violencia en contra de los ciudadanos.

La exposición pública obligada

Para los meses de junio y julio de 2018, luego de truncar el Diálogo Nacional y ordenar una nueva etapa de represión con la llamada “Operación Limpieza”, Ortega no tuvo más alternativa que exponerse ante la prensa internacional para intentar justificar las graves violaciones a los derechos humanos. Para ello brindó 7 entrevistas a cadenas de televisión internacionales.

El 23 de Julio, la cadena Fox News transmitió una entrevista pregrabada con Ortega en la que éste negó los ataques policiales y de grupos paraestatales a las manifestaciones pacíficas ciudadanas. Aseguró no tener problemas con la jerarquía de la iglesia católica, a pesar de que semanas previas, durante el acto del 39 aniversario de la revolución sandinista, acusó a los obispos de golpistas y los descalificó como mediadores en el diálogo. También señaló que ningún sacerdote era perseguido o agredido, aun cuando el 10 de julio, los obispos fueron atacados en la ciudad de Diriamba por grupos paraestatales simpatizantes de Ortega. Sobre estos grupos de civiles armados con fusiles de guerra, Ortega aseguró que respondían a organizaciones políticas.

Al día siguiente, Daniel Ortega realizó una entrevista con la cadena TELESUR en la que afirmó que los paramilitares eran financiados por la derecha y organismos de inteligencia vinculados con Estados Unidos, acusándolos de ejecutar acciones para desestabilizar Nicaragua. Asimismo, insistió en su teoría de que la iglesia católica había amparado acciones violentas de los protestantes.

El 30 de ese mismo mes, Ortega compareció ante otra cadena internacional. Esta vez CNN. En esa entrevista con el periodista Andrés Oppenheimer, terminó de enredarse en

su propia telaraña de mentiras respecto a la versión de los paramilitares cuando, al mostrarle una fotografía de presuntos paramilitares sosteniendo banderas sandinistas, señaló que podía ser un montaje y que muchos acusados de ser paramilitares en realidad eran “ciudadanos defendiéndose”. Además, afirmó estar dispuesto a que la Organización de Naciones Unidas (ONU) participará de la mesa de diálogo para buscar una salida a la crisis socio política.

Al día siguiente, el 31 de julio, la cadena Euronews divulgó una nueva entrevista con Ortega en la que se rehúsa a creer que el pueblo nicaragüense salió a las calles a exigirle que deje el poder. Niega la cifra de jóvenes asesinados, asegurando que los organismos de derechos humanos nacionales alteraron las cifras y nuevamente se contradijo en relación con los grupos paraestatales, al afirmar que eran policías voluntarios. Finalmente rechazó la posibilidad de adelantar las elecciones presidenciales para resolver la crisis.

El 04 de septiembre se efectuó otra entrevista, esta vez con la agencia de noticias española EFE, en la que nuevamente cambió su versión sobre los grupos paramilitares. Además, Ortega aseguró que su gobierno no tiene presos políticos y que los prisioneros estaban acusados de crímenes en contra del pueblo.

Días después, el 9 de septiembre, Ortega realiza una entrevista con la cadena alemana Deutsche Welle. En esta aparición responsabilizó a grupos contrarios al gobierno de las muertes ocurridas en las manifestaciones. Señaló que en el país hay un sector "golpista" integrado por partidos políticos, el clero y estudiantes; repitió la tesis del golpe de estado, negó las denuncias de torturas y la existencia de presos políticos en Nicaragua.

El 11 de septiembre la entrevista se efectuó con el canal France 24 y en ella, Ortega negó haber ordenado una represión mortal contra los manifestantes, calificó como “falso” e “infame” el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que habla de "ejecuciones extrajudiciales", "desapariciones forzadas" y "tortura y malos tratos" durante las protestas.

La inutilidad del discurso oficial

A pesar del control gubernamental sobre una amplia cadena de medios de comunicación, así como otros recursos de comunicación importantes, el discurso oficial no ha logrado convencer a la población ni a la comunidad internacional. En su imaginario, el país vive dos realidades: por un lado, el estado de excepción de facto y la represión que pesa sobre la ciudadanía, informada por los medios independientes; mientras del otro lado, un estado de “normalidad” forzada no solamente por las campañas e imágenes que intentan divulgar los medios progubernamentales, sino también por el discurso oficial. Esta última visión del país ha sido rechazada por la población en diversas oportunidades y se ha expresado a través del incremento exponencial que han experimentado las audiencias de los medios independientes aun cuando sus transmisiones se realicen a través de plataformas digitales versus la drástica disminución de las audiencias de los medios oficiales y progubernamentales.

Los canales propagandistas del gobierno perdieron credibilidad y audiencia, no sólo a través de la señal abierta, sino en sus plataformas digitales. Por eso Ortega se dedicó a ofrecer las entrevistas a cadenas internacionales, a fin de justificar su tesis del “golpe de Estado”. Por más esfuerzos y recursos utilizados para convencer a los nicaragüenses y a la comunidad internacional, el discurso artificioso del golpe de estado ejecutado por criminales y terroristas no ha tenido efecto y por el contrario, se ha convertido en un factor desfavorable para el gobierno. En la actualidad los canales oficialistas mantienen su línea discursiva sin mejores resultados.

III. El ejercicio de la labor periodística

Ser periodista o trabajar en un medio de comunicación se ha convertido en un oficio de alto riesgo en Nicaragua por el entorno violento y represivo creado por el gobierno Ortega-Murillo en contra de la ciudadanía en general, pero en especial contra los medios independientes. La libertad y el derecho para el ejercicio del ejercicio periodístico se ha venido degradando acelerada y gravemente desde abril de 2018, de tal manera que el gobierno ha criminalizado al periodismo. Medios de comunicación destruidos, cerrados, confiscados, silenciados, periodistas asesinados, amenazados, agredidos, encarcelados y exiliados son algunas de las consecuencias de esa política represiva del gobierno. Este apartado da cuenta de los riesgos que han enfrentado los hombres y mujeres de prensa durante los últimos doce meses para ejercer su labor periodística.

Censura y autocensura

La censura y autocensura no son nuevas ni recientes en Nicaragua. Durante los últimos diez años, el gobierno Ortega-Murillo utilizó diversos mecanismos de presión para obligar a periodistas y medios de comunicación independientes a autocensurarse para evitar acciones de represalia. Algunos de los mecanismos más utilizados fueron la vigilancia y acoso fiscal, y las amenazas e intimidaciones. Sin embargo, esta práctica se agravó a partir de abril de 2018 cuando el gobierno ordenó ejecutar una política de silenciamiento a la prensa a fin de impedir que se informara sobre las protestas y la respuesta represiva del gobierno.

Desde el primer día las fuerzas represivas del gobierno, policía y grupos paraestatales, agredieron y robaron equipos a los periodistas para impedir que realizaran su trabajo de información. Sin embargo, como no lograron hacerlos desistir, utilizaron abiertamente la censura de los medios críticos. El 19 de abril, TELCOR ordenó a todas las compañías de cable suspender la señal de 100% Noticias, Canal 12, Canal 23, Telenorte en la ciudad de Estelí y Canal 51 que pertenece a la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN). El canal 100 % Noticias permaneció fuera del aire por varios días mientras a los demás les restablecieron la señal uno o dos días después de su suspensión.

Una de las violaciones más graves a la libertad de prensa cometidas por el gobierno es la orden que ha girado a la Dirección General de Aduana, (DGA), de retener la materia prima a los dos periódicos de mayor circulación nacional, La Prensa y El Nuevo Diario, como una acción de represalia por mantener una línea informativa independiente durante la crisis. Con esta acción represiva el gobierno violenta los artículos 67 y 68 de la Constitución Política que establecen el derecho a informar con responsabilidad social, así como el derecho de los medios a no sufrir censura previa ni decomiso de sus equipos o medios.

Esta medida pone en riesgo el funcionamiento de ambos periódicos porque en el corto plazo, los dejará sin materia prima. Frente a esta situación, ambos optaron por reducir el número de páginas y El Nuevo Diario dejó de circular de forma impresa los fines de

semana. El diario Q'Hubo, del mismo grupo editorial de El Nuevo Diario, cerró temporalmente la edición en papel, dejando en el desempleo a decenas de periodistas, así como al personal administrativo y técnico. Además, han reforzado la promoción de sus ediciones digitales.

Amenazas, agresiones y ataques

Durante el 2018, los medios de comunicación y periodistas independientes se enfrentaron a un contexto de alto riesgo caracterizado por amenazas, intimidaciones, agresiones, censura y ataques por parte de las fuerzas policiales y los grupos paramilitares del gobierno. La violencia estatal contra la prensa nicaragüense se produjo desde el inicio de las protestas ciudadanas el 18 de abril. Ese día, agentes de la Policía Nacional y fuerzas de choque simpatizantes del gobierno reprimieron en Managua con palos, tubos y piedras a periodistas nacionales e internacionales que cubrían la protesta ciudadana en contra de las reformas realizadas por el Gobierno de Daniel Ortega al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS). Los manifestantes también fueron agredidos.

El fotoperiodista Alfredo Zúniga, de la agencia de noticias AP, fue acorralado y golpeado en la cabeza por las turbas sandinistas. También le robaron su cámara y varios lentes fotográficos. En esa misma protesta, un camarógrafo de 100% Noticias fue despojado de su cámara por grupos de choque que lo emboscaron y se la quitaron con violencia. La agresión más grave la sufrió el periodista de Onda Local, Julio López, que recibió golpes en la cabeza mientras hacía una transmisión en vivo. López perdió la memoria temporalmente.

La máxima expresión de violencia ocurre el 21 de abril con el asesinato del periodista Ángel Gaona, en la ciudad de Bluefields, quien cubría las protestas contra las reformas a la seguridad social. Gaona fue impactado por una bala certera en la cabeza mientras hacía una transmisión en línea que pudo ser observada en las redes sociales. "Creemos que fue un francotirador el que hizo el disparo; no fueron los jóvenes (...) los únicos que andaban con armas eran los policías y antimotines", declaró la comunicadora Ileana Lacayo, quien raíz de sus declaraciones sufrió un allanamiento de vivienda por personas desconocidas y numerosas amenazas que la obligaron a exiliarse. Migueliuth Sandoval, esposa de Gaona y sus hijos, así como los padres del periodista tuvieron que exiliarse también porque fueron blanco de graves amenazas. Dos jóvenes blufienses, Brandon Lovo y Glen Slate, fueron inculcados y juzgados por el asesinato a pesar de que los familiares de Gaona y de los procesados, niegan la responsabilidad de los jóvenes. Organizaciones de derechos humanos denunciaron que los condenados habrían sido inculcados de manera arbitraria y sin garantías procesales, con la finalidad de impedir que se investigue la eventual responsabilidad de agentes policiales.

El asesinato de Gaona fue la primera denuncia de alcance mundial sobre las violaciones a los derechos humanos que se produjeron durante la represión violenta del régimen Ortega-Murillo. Evidenció el riesgo que corren los periodistas en el ejercicio de su labor.

La Fundación Violeta Barrios de Chamorro calificó el 10 de julio como “el día más gris para los periodistas” debido a que 14 profesionales de medios, junto con obispos y sacerdotes fueron atacados por simpatizantes y paramilitares del partido de gobierno cuando llegaron a la iglesia de la ciudad de Diriamba. Hombres armados y encapuchados ingresaron con lujo de violencia en la basílica de San Sebastián, donde sacerdotes y obispos llegaron para intentar rescatar a una decena de personas que se habían refugiado en el templo católico tras el ataque de fuerzas policiales y paraestatales vinculadas con el gobierno. Varios reporteros nacionales y extranjeros fueron atacados y sufrieron heridas, entre ellos el periodista Jackson Orozco, de 100% Noticias, camarógrafos de Canal 12, Canal 23 y del programa televisivo Esta Semana. A muchos de ellos los despojaron de sus equipos.

Los medios de comunicación locales también han estado expuestos a la violencia estatal. Radio Stereo Romance de la ciudad de Jinotepe, después de ser tildada por orteguistas como terrorista, fue pintada en sus muros exteriores con amenazas y la palabra “PLOMO”¹. Radio ABC en la ciudad de Estelí, Radio Camoapa en el departamento de Boaco y Radio La Costeñísima en Bluefields han recibido y denunciado múltiples amenazas de ser quemadas tal como sucedió con Radio Darío en la ciudad de León la noche del 20 de abril.

Prisión y enjuiciamiento a periodistas

De acuerdo con el Informe Anual 2018 de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, en Nicaragua persiste un discurso oficial que señala a los ciudadanos que protestan pacíficamente como “terroristas” que quieren realizar un “golpe de Estado”, una afirmación que ha sido utilizada para justificar la criminalización y prisión de periodistas y defensores de derechos humanos. Los casos más graves son los de los periodistas Miguel Mora y Lucía Pineda Ubau, director y jefa de prensa respectivamente del Canal 100% Noticias, quienes se encuentran en prisión desde el 21 de diciembre del 2018, acusados de incitar al odio y cometer actos terroristas en contra del gobierno de Nicaragua.

El apresamiento de Mora y Pineda se produjo el 21 de diciembre de 2018, cuando la policía allanó y confiscó arbitrariamente el Canal 100% Noticias. El ataque estuvo precedido de amenazas y ataques contra su personal en múltiples ocasiones, tales como asedio permanente de parte de patrullas de la policía y reiterados ataques con piedras y otros objetos contundentes de parte de simpatizantes del gobierno. En numerosas ocasiones los equipos periodísticos fueron retenidos por la policía mientras realizaban su trabajo. Todos estos ataques y agresiones fueron denunciados sistemáticamente por la dirección del canal.

Dos días después del encarcelamiento de Miguel Mora y Lucía Pineda Ubau, el juez sexto distrito penal de audiencia de Managua, Henry Morales Olivares ordenó la captura del comentarista político Jaime Arellano y los periodistas Luis Galeano de Café con Voz, y

¹ PLOMO, en el discurso del gobierno y sus simpatizantes, significa “Patria Libre o Morir”, pero durante esta crisis ha sido utilizada también con el doble sentido de significar una amenaza de muerte.

Jackson Orozco de 100%Noticias, a quienes se les atribuyó el delito de provocación, proposición y conspiración para cometer actos terroristas. Los tres ahora se encuentran en el exilio.

En prisión, Mora y Pineda Ubau han sido víctimas de aislamiento, malos tratos y tortura, tal como lo pudieron verificar un grupo de diputados europeos en una visita realizada el 25 de enero de 2019 a la Dirección de Auxilio Judicial conocida como El Chipote, donde se encontraban detenidos arbitrariamente los periodistas. Los diputados denunciaron que Mora llevaba 35 días sin ver la luz de sol y uno de ellos declaró públicamente que “En El Chipote las condiciones son subhumanas... no son condiciones ni para criar cerdos”. Poco tiempo después, Mora y Pineda fueron trasladados a la prisión La Modelo y La Esperanza, respectivamente, pero persisten las torturas como el aislamiento, negativa a recibir sol, negativa a permitir las visitas familiares, amenazas y presiones psicológicas, de tal manera que la salud de ambos se ha deteriorado.

La escalada de violencia contra la prensa crítica y el intento por criminalizar la labor periodística en el país ha continuado con la detención de otros profesionales de la comunicación como el periodista y propietario de Radio Mi Voz en León, Álvaro Montalván, quien fue arrestado arbitrariamente y con lujo de violencia por un fuerte dispositivo policial el 31 de octubre del 2018.

Más recientemente y durante la realización de nuevas protestas ciudadanas, la policía ha retenido a varios periodistas mientras cubren esas actividades en diferentes partes del país. El 20 de abril de 2018 el director de Artículo 66, Álvaro Navarro, fue detenido en Managua por un lapso de unos 20 minutos. En León, el 21 de abril de ese mismo año, agentes policiales arrestaron al periodista Salomón López Manzanares, quien fue puesto en libertad dos días después. También fueron víctimas de detenciones arbitrarias e injustificadas los reporteros Roberto Collado, corresponsal de canal 10 en Granada, Leo Cárcamo Herrera de Radio Darío en León y Abixael Mogollón de Artículo 66. Este último caso ocurrió en Managua el 17 de abril del 2019, cuando el periodista se encontraba dando cobertura a una marcha convocada por la Unidad Nacional Azul y Blanco. Mogollón, fue liberado horas después tras sufrir golpes y robo de sus pertenencias.

Obligados al exilio

La edición 2019 de la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa elaborada por Reporteros sin Fronteras (RSF) que evalúa anualmente el ejercicio del periodismo en 180 países, observó que el autoritarismo y la desinformación continúan siendo los males que deterioran la libertad de prensa en América Latina y que se reduce el número de países que se considera seguros para que los periodistas pueden ejercer su oficio sin correr peligro. Nicaragua, es una de las naciones de la región donde se pudo constatar una mayor degradación de la libertad de prensa en 2018. Perdió 24 lugares, uno de los descensos más significativos en 2019. RSF argumenta que los periodistas nicaragüenses que cubren las manifestaciones contra el gobierno de Daniel Ortega –considerados opositores– a menudo sufren agresiones. Muchos de ellos se han visto obligados a exiliarse para evitar ser acusados de terrorismo y encarcelados.

Desde años anteriores había amenazas y agresiones en contra de los periodistas independientes, pero en el contexto de la crisis de 2018, con el incremento de la violencia estatal más de 70 hombres y mujeres periodistas se han visto forzados al exilio por la inseguridad que persiste en el país y los múltiples riesgos que implica ejercer la profesión y para resguardar su integridad física y libertad, incluso para seguir informado.

De acuerdo con la organización de Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua (PCIN), constituida el 01 de diciembre de 2018 ante el recrudecimiento de las agresiones contra periodistas y medios de comunicación, los principales destinos para los reporteros exiliados son Costa Rica, Estados Unidos, España y México. Desde el exilio los periodistas enfrentan el dilema entre la convicción por seguir informando, pese a la distancia, y el reto de sobrevivir en el extranjero con muchas dificultades.

Después de sufrir cárcel y tortura el periodista y propietario de Radio Mi Voz de la ciudad de León, Álvaro Montalván, tuvo que ponerse a salvo en Costa Rica. “Luego que nos mataran a un sobrino y secuestraran a otro sobrino que trabajaba con nosotros, amenazaron de muerte a varios colaboradores de radio Mi Voz, a quiénes robaron y golpearon. Nos quemaron un vehículo, intentaron quemarnos la emisora, atentaron contra la vida de mi esposa e hija. Luego me detuvieron y torturaron, fue por eso que decidí abandonar Nicaragua y asilarme en Costa Rica. Aquí nos encontramos seis colaboradores de la emisora. En Estados Unidos hay uno y tres quedaron en Nicaragua”.

Otro caso es el de la periodista Leticia Gaitán, quien salió del país por puntos ciegos para evitar ser atrapada por la policía o paramilitares. “Me obligaron a dejar mi país el pasado 23 de diciembre como si fuera un delincuente, dos días después que la policía allanara las instalaciones del canal 100 % Noticias. Un día antes de la captura de mi jefe Miguel Mora y Lucia Pineda, un trabajador del canal fue detenido y trasladado al Chipote, el día del allanamiento este trabajador me informó que Mora, Pineda, Chávez y yo estábamos en la lista para ser capturados, le resté importancia, pero cuando vi que a mi jefe y Lucia se los llevaron presos, mi familia tomó la decisión de sacarme del país, viajé ilegal, 100 dólares y una mochila era lo único que me acompañaban”.

Con una orden de captura el periodista Luis Galeano, logró salir en la víspera de navidad. “Salí de Nicaragua de manera forzada, me encuentro en el exilio tuve que dejar el país el 23 de diciembre después que la dictadura de Daniel Ortega ordenara una captura en mi contra, por ser el autor del supuesto delito de incitar al odio a través de mensajes en mi programa Café con voz que se transmitía en 100 % Noticias y que esos mensajes provocaban supuestamente actos terroristas en contra del gobierno y simpatizantes; además me atribuyen la muerte de 11 personas en una acusación verdaderamente ridícula”.

Al igual que Álvaro, Leticia y Luis, todos los periodistas exiliados sobreviven y se adaptan a la dinámica de otros países; mientras insisten en no callar sus voces tal como pretendió el régimen Ortega-Murillo. Mientras tanto los hombres y mujeres periodistas independientes que quedan en el país, continúan haciendo periodismo con un enfoque crítico y de denuncia sobre la violación sistemática de los derechos humanos por parte

del Estado y gobierno de Nicaragua. Este ejercicio lo hacen bajo amenazas, intimidación y muchas limitantes económicas. Álvaro Navarro, de la organización gremial Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua (PCIN) afirma que hay mucho temor de cárcel y muerte. “Somos menos y estamos más expuestos”. En la calle gente de civil vinculada al régimen Ortega-Murillo cuestionan porque grabamos y nos dicen ‘El Chipote te espera’, y sabemos que es posible porque hay dos periodistas que están presos”.

Navarro también asegura que hay escasez de recursos. Los pocos medios independientes que quedan, en especial medios pequeños, que informan haciendo uso de plataformas digitales como Onda Local, La Mesa Redonda, Artículo 66, entre otros, están “trabajando con las uñas”. Asegura que no hay a pautas publicitarias porque los potenciales anunciantes temen represalias de parte del gobierno. “Sobrevivimos con salarios muy bajos. Todos los meses tenemos dificultades para cubrir la planilla y los gastos operativos para reportear y transmitir las noticias”.

El directivo de PCIN también asegura las cosas son más complicadas en el interior del país porque los periodistas son víctimas de asedio más directo. La policía instala patrullas frente a los medios, como ha ocurrido en reiteradas ocasiones con Radio La Costeñísima en la ciudad de Bluefields. El caso más reciente ocurrió el 19 de abril de 2019 cuando se disponían a realizar un programa especial conmemorando un año de la revolución cívica. Afirma que periodistas de diferentes departamentos han bajado su perfil o tienen que disimular con grupos vinculados al orteguismo, porque temen ser víctimas de agresiones.

El Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Edison Lanza, ha señalado categóricamente que “en Nicaragua el gobierno de Daniel Ortega ha marcado una política sistemática de reprimir al periodismo. Esta política pretende amedrentar a los periodistas y ha instalado un apagón informativo en el país”. También señaló que en el 2018 Nicaragua se convirtió en el país de la región con más detenciones a periodistas, por lo que exhortó al “Estado de Nicaragua a cesar inmediatamente los ataques a la prensa independiente y mostrar cuanto antes apego a los principios democráticos”.

IV. La libertad de expresión ciudadana

Pese a la represión abierta con la que actuó el gobierno en su intento por acallar todas las voces disidentes, la ciudadanía nicaragüense encontró diversas y creativas maneras de expresarse. Las redes sociales fueron aprovechadas en toda su potencialidad y los ciudadanos se apropiaron de las plataformas digitales con diferentes propósitos: informativos, denuncia, convocatorias, opinión, y múltiples productos de comunicación social. Desde las redes sociales también se visibilizaron expresiones culturales y artísticas que emergieron en el contexto de movilización social como formas de expresión de la ciudadanía. El gobierno ha intentado controlar esas expresiones por diversos medios, especialmente a través de sus activistas digitales en las redes sociales; sin embargo, el discurso gubernamental perdió hegemonía entre la sociedad nicaragüense.

Estigmatización de voces disidentes

El control de los medios de comunicación y de los periodistas no ha sido suficiente para el gobierno, quien desde el inicio ha intentado controlar la libertad de expresión ciudadana a través del hostigamiento y la estigmatización de voces disidentes. Defensores y defensoras de derechos humanos, personas que ejercen liderazgo social y político, y miembros del clero católico y los sectores involucrados en las protestas, se convirtieron en blanco de amenazas, hostigamientos, campañas de desprestigio y, en algunos casos, detención arbitraria y expulsión del país.

El 9 de agosto de 2018, un grupo de expertos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, describió la situación en Nicaragua como una “caza de brujas”, refiriéndose a la existencia de “patrones de represión de la disidencia que son indicativos de una política oficial con miras a erradicar las condiciones estructurales que apoyan la existencia de voces opositoras y críticas. De acuerdo con el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: Violaciones de Derechos Humanos y abusos en el contexto de las protestas en Nicaragua 18 de abril – 18 de agosto de 2018, “reconocidas personas defensoras de derechos humanos y líderes de las protestas han sido blanco de este patrón de criminalización. Los líderes del denominado Movimiento Campesino y de los movimientos estudiantiles, incluyendo los establecidos a partir de abril como el Movimiento 19 de abril, se han convertido en objetivos del gobierno Ortega-Murillo”.

El patrón de criminalización en esta etapa fue selectivo y se dirigió contra líderes, estudiantes, manifestantes y cualquier persona identificada como opositora del Gobierno con el objetivo de inhibir la continuación de la protesta social. Las detenciones arbitrarias al cierre de este informe se cuentan por centenas. Destacan los casos de Irlanda Jerez Barrera, una de las personas líderes de los comerciantes autoconvocados del Mercado Oriental de Managua; Christian Rodrigo Fajardo y María Adilia Peralta, líderes del Movimiento 19 de abril de Masaya, arrestados tratando de cruzar la frontera con Costa Rica; así como Medardo Mairena y Pedro Mena, líderes campesinos,

arrestados en el aeropuerto de Managua cuando se encontraban a punto de viajar para asistir a una reunión en el extranjero.

En esta etapa de represión también fueron detenidos los líderes universitarios Edwin Carcache, Byron Corea Estrada, Christopher Nahirobi Olivas, Yaritza Rostrán Mairena, Luis Arnulfo Hernández, Levis Josué Artola, Juan Pablo Alvarado y Victoria Obando, mujer transgénero y activista de los derechos de las personas LGBTI. El asedio y acoso también se dio contra el movimiento feminista. El 14 de octubre, la defensora de derechos humanos y líder feminista, Haydée Castillo, fue arbitrariamente detenida cuando estaba a punto de abordar un avión para viajar al extranjero a una reunión de defensores de derechos humanos. Luego de ser interrogada varias veces por las autoridades, fue liberada más de 24 horas más tarde sin ser acusada por ningún delito.

El 26 de noviembre el gobierno expulsó a la activista feminista y de derechos humanos, Ana Quirós, ciudadana nacionalizada desde hace varias décadas en Nicaragua. Antes que se concretará su expulsión, Quirós brindó una conferencia de prensa donde manifestó “Escogí ser nicaragüense y me siento con todo el derecho de reclamar que se protejan mis derechos, de exigir que en Nicaragua haya paz, justicia y libertad, de repudiar los desmanes y arbitrariedades que han cometido, los asesinatos, la prisión o el secuestro de todos esos hermanos y hermanas nicaragüenses, que lo único que quieren y están pidiendo es una Nicaragua mejor, una Nicaragua donde todas y todos quepamos, donde nadie se sienta por encima de nadie”.

El mismo presidente Ortega y la vicepresidenta Murillo, funcionarios públicos y los medios de comunicación pro gubernamentales, han incrementado la estigmatización y la desacreditación de los manifestantes y personas defensoras de derechos humanos, describiéndoles como “terroristas”, “golpistas” o “plagas”. Pero también en contra de personalidades a quienes Ortega considera obstáculos para seguir con su política represiva, tal es el caso de su discurso el 19 de julio pasado, donde acusó a los obispos católicos, mediadores en el Diálogo Nacional, de ser parte de un golpe de estado planificado.

El gobierno, a través de sus simpatizantes, turbas cibernéticas y medios de comunicación bajo su control mantienen una constante campaña de difamación y estigmatización a las personas que siguen levantando su voz para denunciar la violencia estatal y exigir la salida de Ortega-Murillo. Elaboran y difunden carteles digitales en las redes sociales que incluyen etiquetar a las voces disidentes de "terroristas" o acusarlas de "intentar derrocar al gobierno", siendo la norma, amenazas de encarcelamiento y/o daño a la integridad física de estas personas.

La sistemática persecución y represión de la disidencia o de la oposición así percibida por parte de las autoridades gubernamentales y grupos progubernamentales, sumado a la continua intimidación por parte de paramilitares, ha resultado en un clima de temor generalizado, frustración y desesperación en la población. En la actualidad, no existen las condiciones para el ejercicio libre y seguro de los derechos a la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica.

V. Conclusiones

La libertad de prensa y la libertad de expresión viven uno de sus momentos más oscuros en la historia de Nicaragua y el año 2018 marca una inflexión preocupante en el ejercicio del periodismo independiente. Las condiciones para este escenario se fueron construyendo a lo largo de diez años y a partir de una política gubernamental orientada a restringir el ejercicio de ambas libertades tanto para los periodistas, medios de comunicación y ciudadanos en general.

En la actualidad, Nicaragua vive un marcado retroceso a la libertad de prensa, debido al recrudecimiento del acoso, hostigamiento y campañas difamatorias en contra de periodistas y medios de comunicación independientes. Las sistemáticas violaciones a la libertad de expresión y la libertad de prensa de parte del Estado y sus grupos paramilitares a partir de abril de 2018 han generado un escenario de alto riesgo y fragilidad. En el país no existen en este momento mecanismos institucionales para proteger y asegurar el pleno ejercicio de estos dos derechos fundamentales, y tanto los medios como los periodistas están expuestos a la violencia estatal.

En la actualidad, entre los riesgos que enfrenta el periodismo en Nicaragua, se encuentran la censura, el encarcelamiento y enjuiciamiento, ataques, agresiones, asesinatos, intimidación, amenazas, vigilancia, persecución, estigmatización y criminalización, entre otras. De acuerdo con el último informe de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro, para el año 2018 se produjeron 1,080 violaciones a la libertad de prensa de parte del gobierno, la policía y los grupos simpatizantes del gobierno.

El gobierno en vez de proteger y asegurar el libre ejercicio de ambas libertades se ha convertido en uno de sus principales violadores y por el contrario, la ha alimentado mediante un elaborado y reiterado discurso que fomenta el odio hacia la prensa independiente al calificarla como enemiga y desestabilizadora del gobierno.

En el ámbito del ejercicio de la labor periodística, es indudable que se han incrementado exponencial y críticamente los riesgos tal como lo demuestran las numerosas amenazas, intimidaciones, agresiones, robos, secuestros, ataques y el asesinato del periodista Ángel Gaona. Tanto periodistas nacionales como extranjeros, y las instalaciones de los propios medios de comunicación, corren serios riesgos en el contexto de alta violencia estatal y represión abierta.

Estas amenazas han tenido como consecuencia, que numerosos periodistas y medios de comunicación fortalecieron su independencia y ejercicio crítico, defendiendo el derecho de la ciudadanía a la información y el derecho a informar. Así mismo, ha dado lugar a que diferentes medios y periodistas que antes mantenían una línea editorial “no confrontativa” con el gobierno efectuaran un giro en clara defensa de la libertad de prensa. En este contexto, las tecnologías digitales se han convertido en una de las más valiosas herramientas para apoyar la labor del periodismo independiente y comprometido.

Es importante destacar la convicción, firmeza y profesionalidad de los hombres y mujeres de prensa, así como los medios de comunicación independientes que dentro de Nicaragua y contra todas las adversidades, enfrentando los más altos riesgos, siguen haciendo periodismo responsable y de calidad. También es meritorio mencionar la resistencia de aquellos periodistas que, forzados por la represión y la violencia, tuvieron que salir de Nicaragua hacia otros destinos y desde allí han seguido informando.

Una mención especial merecen Miguel Mora y Lucía Pineda Ubau, quienes desde su injusta y arbitraria prisión han demostrado la firmeza de su convicción y sus principios, tanto como periodistas y ciudadanos.

Tal como lo recomiendan diferentes organismos internacionales de derechos humanos y libertad de expresión, urge establecer en el país medidas de protección y denuncia que salvaguarden la integridad física de los periodistas, los medios de comunicación y el pleno ejercicio de la libertad de expresión y la libertad de prensa en medio de la crisis política y de derechos humanos que atraviesa Nicaragua en este momento.

Hacemos nuestras las palabras del relator especial para la Libertad de Expresión, Édison Lanza, quien manifiesta que “la democracia y el Estado de Derecho son incompatibles con la criminalización de la prensa independiente. El Estado de Nicaragua debe cesar inmediatamente los ataques a la prensa independiente y mostrar cuanto antes apego a los principios democráticos”.

Bibliografía

- Amnistía Internacional (AI). (2018). *Disparar a matar. Estrategias de represión de la protesta en Nicaragua*. Amnistía Internacional.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2018). *Violaciones de Derechos Humanos y abusos en el contexto de las protestas en Nicaragua*. Managua: OACNUDH.
- CINCO. (2018). *Libertad de expresión y libertad de prensa en Nicaragua. 2015-2018*. Managua: CINCO.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2018). *Graves violaciones a los derechos humanos en el marco de las protestas sociales en Nicaragua*. Washington: CIDH.
- Fundación Violeta Barrios de Chamorro (2018). *Seis meses de crisis socio-política. Días grises para el periodismo independiente*. Managua: FVBCH.
- GIEI Nicaragua. (2018). *Informe sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018*. Managua: GIEI.
- Lanza, E. (2019). *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2018. VOLUMEN II INFORME ANUAL DE LA RELATORÍA ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN*. Washington: CIDH-RELE.
- Reporteros Sin Fronteras (RSF). (2018). *Informe Anual 2018. Nicaragua*. [Web].
- Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). *Nicaragua: la libertad de prensa y el contexto política se han agravado*. (2018). [Web].
- Tórrez, C. (22 de Mayo de 2018). *Discurso gubernamental descalifica protestas ciudadanas*. *La Prensa*. Obtenido de <https://www.laprensa.com.ni/2018/05/22/nacionales/2422929-discurso-gubernamental-no-legitima-protestas-ciudadanas>

ANEXOS

Cronología de los ataques y amenazas a periodistas y medios independientes

2018

18 de abril

Varios periodistas nacionales e internacionales fueron atacados, golpeados y sus equipos robados cuando cubrían las protestas desde el centro comercial Camino de Oriente. El equipo periodístico del canal 100 % Noticias que cubría la actividad fue agredido y al camarógrafo le robaron la cámara.

El reportero del Programa de radio Onda Local, Julio López fue atacado por simpatizantes del gobierno mientras realizaba una transmisión en vivo de la protesta en el lugar conocido como Camino de Oriente en Managua. Producto de los golpes permaneció varias horas sufriendo amnesia.

Agresiones e intento de robo al equipo periodístico del semanario digital Confidencial y Esta Semana en la rotonda Jean Paul Genie de Managua. Los periodistas Néstor Arce, Maynor Salazar y el camarógrafo Ricardo Salgado, fueron golpeados por la Policía Nacional en el mismo lugar mientras cubrían una protesta.

Periodistas de la ciudad de León, Bismark Lebrón y Pedro Altamirano fueron atacados y robados.

19 de abril

El gobierno impone censura de prensa a los canales de televisión 100 % Noticias, Nicavisión (canal 12), CDNN, Telenorte en la ciudad de Estelí y el canal de la iglesia católica en Nicaragua.

20 de abril

El fotógrafo del diario La Prensa, Uriel Molina, es despojado con violencia de su equipo por grupos simpatizantes del gobierno mientras cubría el ataque de policía y grupos afines contra jóvenes protestantes refugiados en la catedral de Managua. El director de Artículo 66, fue detenido por la policía mientras cubría la misma actividad.

Ataque e incendio a Radio Darío, en la ciudad de León, realizado por varias personas desconocidas que amenazaron con armas de fuego al vigilante, rociaron de combustible el local y le prendieron fuego sabiendo que en el interior se encontraban varios trabajadores. Las personas atrapadas escaparon con ayuda de los vecinos. Dos de los atacantes se impregnaron de combustible y se incendiaron.

21 de abril

El periodista Ángel Gaona es asesinado en la ciudad de Bluefields mientras cubría una marcha pacífica en horas de la noche. Gaona hacía una transmisión en vivo por Facebook y su asesinato fue transmitido en tiempo real.

En la ciudad de León, la policía detiene al periodista Salomón Manzanares Calero y lo libera dos días después.

23 de abril

Se registran ataques cibernéticos a semanario Confidencia y diario La Prensa.

9 de mayo

Un equipo de La Prensa fue amenazado con armas de fuego por la policía en un barrio de Managua mientras cubrían un ataque de policías a habitantes.

10 de mayo

Ataque e intimidación a la periodista Ivette Munguía del diario La Prensa por un grupo de policías antidisturbios en las inmediaciones de la UPOLI.

28 de mayo

La policía agrede a un equipo de la Agencia EFE, compuesto por el fotógrafo Jorge Torres y la camarógrafa Reneé Lucía Ramos, cuando cubrían el ataque de los antimotines y paramilitares a los estudiantes atrincherados en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). En el mismo sitio fueron agredidos la periodista Ivette Munguía del diario La Prensa y Luis Alemán del canal 12.

30 de mayo

Simpatizantes del gobierno atacan las instalaciones del canal 100 % Noticias con morteros.

06 de junio

Desconocidos simpatizantes del gobierno amenazan de muerte a corresponsales del diario La Prensa en Madriz y Jinotega.

10 de junio

El periodista Josué Garay, del diario La Prensa es amenazado y golpeado por dos hombres que entraron a su casa de habitación en Managua. Uno de ellos fue identificado como miembro de la Juventud Sandinista.

12 de junio

Hombres encapuchados y custodiados por la policía roban y agreden a equipo de agencia Reuters.

13 junio

Policía dispara contra equipos de Canal 10 y Radio Corporación durante la realización de la “Operación Limpieza” en el municipio de Nindirí.

19 junio

Los equipos periodísticos del canal 100 % Noticias y canal 12 fueron interceptados por grupos paramilitares armados con fusiles AK que les robaron equipos de televisión y amenazaron con secuestrarlos.

24 de junio

A través de las redes sociales simpatizantes del gobierno emprendieron una campaña de desprestigio, hostigamiento y amenazas contra la periodista Maryórit Guevara.

03 de julio

Paramilitares encapuchados atentan contra la vida de equipo periodístico de TV Merced, canal católico de la diócesis de Matagalpa.

09 de Julio

Hombres armados y encapuchados atacaron a obispos, sacerdotes y periodistas en la la basílica de San Sebastián, en la ciudad de Diriamba. Varios periodistas resultaron heridos y a varios de ellos les robaron sus equipos.

13 de julio

Los periodistas Ismael López, de la BBC Mundo; Joshua Partlow de The Washington Post; José Noel Marengo de 100 % Noticias y Sergio Marín de La Mesa Redonda, permanecieron atrapados en la Iglesia Divina Misericordia en Managua junto a un grupo de estudiantes, cuando fue atacada por grupos paraestatales, que minutos antes habían asaltado el recinto universitario de la UNAN Managua.

19 de julio

Sujetos encapuchados a bordo de motocicletas realizan tres disparos contra la casa del periodista William Aragón, corresponsal del Diario La Prensa en el departamento de Madriz.

24 de julio

La emisora local en la ciudad de Jinotepe, radio Romance fue objeto de vandalismo en sus paredes cuando pintaron rótulos en los que se les acusaba de ser “medios de comunicación terroristas” y se incitaba a asesinar a sus periodistas.

25 julio

Policía gira orden de captura contra periodista Francisco Espinoza, corresponsal de Canal 10 en Jinotega. Espinoza había sido objeto de amenazas y hostigamiento político.

29 de julio

El periodista Roberto Collado, corresponsal de canal 10 en Granada es agredido y detenido por grupos paramilitares tras cubrir una marcha de ciudadanos auto convocados.

14 de agosto

La periodista Aurora Leytón Morales corresponsal de Radio Corporación en Matagalpa denunció graves amenazas de grupos afines al partido de gobierno en contra de su familia.

El periodista Gerall Chávez, de Vos TV Canal 14, denunció ser víctima de amenazas que simpatizantes del partido de gobierno escribieron en las paredes de su casa.

20 de agosto

El periodista Óscar Ortiz Jefe de Prensa del oficialista Canal 8 ingresa de forma ilegal a las instalaciones de canal 10 y se presentó falsamente como nuevo jefe de información del canal. La intervención fue rechazada por los periodistas y el gerente, Carlos Pastora, se vio obligado a abandonar Nicaragua por amenazas de muerte.

13 de septiembre

Amenazas e intimidación a los periodistas Ramón Potosme y Rotsen López. Ambos fueron asediados por paramilitares durante la noche del 13 de septiembre en su casa de habitación y en la mañana del 14 de septiembre, agentes de policía se presentaron sin orden judicial a revisar la casa.

18 de septiembre

Asedio a periodista Azucena Castillo por parte de trabajadores de la Alcaldía de Managua que llegaron preguntando por una construcción en su casa. Horas más tarde patrullas de la policía rondaban el lugar.

Septiembre

Dirección de Aduanas ordena retener materia prima a diarios La Prensa y El Nuevo Diario.

23 de septiembre

El periodista Winston Potosme del programa Café con Voz, es herido de bala en un brazo mientras cubría una marcha ciudadana. Potosme denunció que los disparos fueron realizados por paramilitares encapuchados que vestían de rojo y negro.

01 de octubre

El jefe de la policía en Estelí, Comisionado Mayor Alejandro Ruíz, retuvo al periodista de Radio ABC Stereo, Roberto Mora. Con anterioridad Mora denunció amenazas en redes sociales.

08 de octubre

El periodista de Vos Tv, Héctor Rosales, es víctima de una fuerte golpiza que le propinaron cuatro sujetos desconocidos.

30 de octubre

El ente de las telecomunicaciones, TELCOR, ordena a las compañías de cable sacar la señal de 100%Noticias y colocar en su lugar al oficialista Canal 6.

31 de octubre

El periodista y propietario de Radio Mi Voz en León, Álvaro Montalván, es arrestado arbitrariamente por un fuerte dispositivo policial.

24 de noviembre

El editorialista del diario La Prensa, Luis Sánchez, es detenido por la policía cuando se vio involucrado en un accidente de tránsito. El caso pasó a la orden del juez, quien dictó prisión preventiva pese a que el motociclista aceptó su error de no respetar la señal de tráfico.

El cronista deportivo de Radio Corporación Gustavo Jarquín es detenido por la policía, quienes lo golpearon cuando se negó a entregar su teléfono.

27 de noviembre

Periodista Carlos Salinas denuncia asedio y persecución de policía y paramilitares, quienes se apostaron en las afueras de su casa y le dieron persecución hasta las oficinas del medio de comunicación CONFIDENCIAL.

28 de noviembre

La policía retuvo al periodista de Radio Mi Voz, Carlos Jirón, para realizarle una inspección personal y procedieron a desnudarlo en plena calle.

04 de diciembre

El cronista deportivo Miguel Mendoza y su esposa, la periodista Margin Pozo, son asaltados cuando salían de su vivienda por sujetos desconocidos le robaron su camioneta y las pertenencias que portaban.

13 de diciembre

Las oficinas de Confidencial, Esta Semana y Esta Noche dirigidas por el periodista Carlos Fernando Chamorro, fueron asaltadas y saqueadas por la policía en horas de la noche. Chamorro denunció ante la Fiscalía al jefe de la Policía, Francisco Díaz, por “robo, usurpación de dominio y crimen organizado”, al allanar y decomisar ilegal y arbitrariamente los bienes.

15 de diciembre

Un contingente de antimotines empujó y vapuleó a periodistas de medios independientes que acompañaban a Carlos Fernando Chamorro en las oficinas centrales de la policía cuando llegó a denunciar el asalto arbitrario de Confidencial.

21 de diciembre

Agentes antimotines de la policía intervienen las instalaciones de 100%Noticias, secuestrando a su director, Miguel Mora Barberena, Verónica Chávez, Lucia Pineda Ubaú, Jefa de Prensa, Gustavo Cerna, controlista, y Joseph Hernández, conductor.

El Jefe de Prensa de Canal 10, Mauricio Madrigal denuncia que la señal de ese medio es retirada del sistema de cable para impedir la transmisión en vivo del allanamiento realizado por la policía al canal 100 % Noticias.

23 de diciembre

El juez sexto distrito penal de audiencia de Managua, Henry Morales Olivares ordena la captura del comentarista político Jaime Arellano y los periodistas Luis Galeano de Café con Voz y Jackson Orozco de 100 % Noticias, atribuyéndoles los delitos de provocación, proposición y conspiración para cometer actos terroristas.

Equipo periodístico de Canal 10 es agredido por simpatizantes del gobierno cuando cubrían un hecho noticioso en un barrio de la capital, obligando al jefe de prensa a suspender las coberturas nocturnas.

2019

23 de enero

El Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (Telcor) prohíbe a canal 12 transmitir los programas de debate y opinión Danilo Lacayo en Vivo, Esta Noche y Esta Semana.

29 de enero

El periodista Leo Cárcamo Herrera es retenido y esposado por la Policía en la ciudad de León, cuando ingresaba a Radio Darío. Lo liberaron después de tres horas, bajo amenazas.

30 de enero

Asedio policial a vivienda del periodista Gustavo Bermúdez, de Radio Corporación.

22 de febrero

La periodista del diario La Prensa, Leonor Álvarez, es agredida por simpatizantes del gobierno, mientras cubría cita policial emitida al padre de la prisionera política, Irlanda Jerez.

27 de febrero

Equipo periodístico de El Nuevo Diario es retenido por la Policía, requisado y acusado de “golpista” al salir de la catedral de Managua.

28 de febrero

El periodista Mauricio González de EL Nuevo Diario, fue interceptado y amenazado por la Policía cuando cubría la detención de un ciudadano que corría en una calle de Managua vistiendo los colores de la bandera nacional.

01 de marzo

En el día nacional del periodista, unos 15 agentes de la policía asediaron a los trabajadores de la Radio La Costeñísima, en Bluefields, mientras los reporteros realizaban un programa especial sobre los retos y desafíos del periodismo en tiempos de crisis.

La policía retuvo por varias horas al fotógrafo Frank Cortés, quien a las calles con un cartel exigiendo la libertad de los periodistas Miguel Mora y Lucia Pineda Ubau.

03 de marzo

Fotógrafo de El Nuevo Diario recibe amenazas de una persona que lo señaló de atacar a la Policía con sus fotografías.

16 de marzo

Policía golpea y roba a equipo de AFP Noticias mientras daba cobertura a una protesta de ciudadanos autoconvocados exigiendo la liberación de los presos políticos. Ese mismo día, agentes policiales acorralaron a un grupo de periodistas en un estacionamiento y realizaron disparos de intimidación.

24 de marzo

El reportero David Quintana, director del portal digital Boletín Ecológico denunció que tres patrullas y motocicletas llegaron a su casa de habitación para arrestarlo. Los agentes no justificaron la causa de su búsqueda.

30 de marzo

El corresponsal de TELENORTE, Nelson Sequeira, es agredido por la policía en un centro comercial de Managua, donde brindaba cobertura a protestas de ciudadanos convocadas por la Unidad Nacional Azul y Blanco. Los policías le robaron cámara fotográfica, computadora y celular, y también agredieron al camarógrafo de canal 10 Erasmo Hernández. En otro centro comercial, grupos simpatizantes del gobierno agredieron verbalmente al equipo del diario La Prensa.

El fotógrafo del diario oficialista 19 Digital, Jairo Cajina, incrimina públicamente al director del medio digital Artículo 66, Álvaro Navarro, señalándolo como organizador de manifestaciones contra el gobierno de Daniel Ortega.

17 de abril

Policía detiene al periodista de Artículo 66, Abixael Mogollón cuando daba cobertura periodística a marcha ciudadana convocada por la Unidad Nacional Azul y Blanco. Mogollón transmitía en vivo cuando un agente antimotín lo increpó y pese a identificarse como periodista lo subieron a una patrulla, lo golpearon y lo trasladaron a una estación policial. Horas más tardes fue puesto en libertad.

Voces en el exilio

Ileana Lacayo (Bluefields)
Periodista independiente
Exilio: 10 de mayo, 2018

“A raíz del asesinato del periodista Ángel Gaona, al primer medio al que informé fue 100%Noticias, luego di declaraciones a medios internacionales sobre el crimen contra Gaona donde señalé a la policía como responsable del asesinato de Ángel, a partir ahí me empezaron a vincular al tema en las redes sociales; simpatizantes del FSLN me señalaban como la asesina, autora intelectual; poco a poco la fiscalía y policía empezaron a abrir expediente, hicieron una redada en Bluefields, funcionarios del poder judicial me informaron que me iban a capturar y acusarme de ser la autora intelectual, tenían toda una historia donde me responsabilizaban de organizar las protestas en Bluefields con el plan de asesinar a alguien y culpar al gobierno. Interpuse un recurso de amparo, pero no prosperó”

Migueliuth Sandoval (Bluefields)
Periodista El Meridiano
Exilio: 16 de junio, 2018

“Luego de la muerte de mi esposo Ángel Gaona viajamos de Bluefields a Managua a exigir justicia y esclarecimiento de su asesinato, posteriormente en junio viajé a Washington a denunciar el crimen de mi esposo y pedir sanciones en contra de varios representantes del gobierno. Ahí empezaron las amenazas donde decían que me iban a matar al bajar del avión en el aeropuerto. Un organismo de derechos humanos me recomendó salir del país, porque había un plan para matarme, fue así que tuve salir del país y exiliarme. Era constante el acoso y persecución de una camioneta Hilux blanca. También hubo intimidación a través de llamadas, mensajes, así como en redes sociales”.

FRANCISCO ESPINOZA (JINOTEGA)

ACCIÓN 10

EXILIO: 24 DE JULIO DEL 2018

“Todo inició cuando renuncié al medio oficialista Canal 8 en el mes de abril, empecé a trabajar en Acción 10 para informar sobre las protestas en el departamento de Jinotega. Mi última transmisión fue sobre el ataque armado de paramilitares contra ciudadanos que mantenían barricadas en el barrio Sandino. En ese ataque mataron a tres personas, pero lo más fuerte es que entre los muertos estaba mi propio cuñado en el suelo. La policía intentó culpabilizarme de los hechos de violencia y giró una orden de captura en mi contra a nivel nacional. La institución policial giró una orden de captura por los delitos de terrorismo, robo y tortura, mientras que las autoridades sandinistas pusieron precio a mi cabeza.”

ÁLVARO MONTALVAN (LEÓN)

RADIO MI VOZ

EXILIO: 02 DE ENERO DEL 2019

“Luego que nos mataran a un sobrino y secuestraran a otro sobrino que trabajaba con nosotros, amenazaron de muerte a varios colaboradores de radio Mi Voz, a quiénes robaron y golpearon. Nos quemaron un vehículo, intentaron quemarnos la emisora, atentaron contra la vida de mi esposa e hija. Luego me detuvieron y torturaron, fue por eso que decidí abandonar Nicaragua y asilarme en Costa Rica. Aquí nos encontramos seis colaboradores de la emisora. En Estados Unidos hay uno y tres quedaron en Nicaragua.”

JACKSON OROZCO (MANAGUA)

100% NOTICIAS

EXILIO: OCTUBRE

“Me exilié en el mes de octubre por amenazas de muerte y orden de captura. El Juez Sexto Distrito penal de audiencia Henry Morales ordenó la captura de Orozco por supuestamente desestabilizar el país y alterar el orden constitucional” Orozco es periodista de 100%Noticias y reportó la crisis desde sus inicios hasta que simpatizantes del gobierno iniciaron una campaña de odio en su contra.

CARLOS MIKEL ESPINOZA (CARAZO)

OFICIALISTA 19 DIGITAL

EXILIO: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

“Tuve tres meses amenazas constantes por parte de ex compañeros de trabajo, militantes sandinistas, así como el ambiente que reinaba en Carazo donde vivía con paramilitares en mi barrio, vigilancia. Desde que renuncié al 19 Digital empezaron a tacharme de traidor, me empezaron decir que me iban a matar y decían que era un infiltrado de la derecha durante todos los años que trabajé con ellos, que yo pasaba información a medios como EL NUEVO DIARIO. Acusaban a mi familia de dirigir tranques en Carazo. Eran amenazas constantes y mi familia me recomendó dejar el país. Al inicio creí que regresaría pronto, pero la situación en Nicaragua empeoro, aún guardo la esperanza de volver a mi patria”

LUIS GALEANO (MANAGUA)

CAFÉ CON VOZ

EXILIO: 23 DE DICIEMBRE DEL 2018

“Salí de Nicaragua de manera forzada, me encuentro en el exilio tuve que dejar el país el 23 de diciembre después que la dictadura de Daniel Ortega ordenara una captura en mi contra, por ser el autor del supuesto delito de incitar al odio a través de mensajes en mi programa Café con voz que se transmitía en 100%Noticias y que esos mensajes provocaban supuestamente actos terroristas en contra del gobierno y simpatizantes; además me atribuyen la muerte de 11 personas en una acusación verdaderamente ridícula”.

LETICIA GAITÀN HERNÁNDEZ

100%NOTICIAS

EXILIO: 23 DE DICIEMBRE

“Me obligaron a dejar mi país el pasado 23 de diciembre como si fuera un delincuente, dos días después que la policía allanara las instalaciones del canal 100%Noticias. Un día antes de la captura de mi jefe Miguel Mora y Lucia Pineda, un trabajador del canal fue detenido y trasladado al chipote, el día del allanamiento este trabajador me informó que Mora, Pineda, Chávez y yo estábamos en la lista para ser capturados, le resté importancia, pero cuando vi que mi jefe y Lucia se los llevaron presos, mi familia tomó la decisión de sacarme del país, viajé ilegal, 100 dólares y una mochila era lo único que acompañaban.”

